



**Reporte de Resultados del Sistema de Evaluación
del Desempeño Institucional de la COFECE
Segundo semestre 2017**

El Reporte de Resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional de la Comisión Federal de Competencia Económica se emite de acuerdo con lo establecido en los artículos 110, fracción IV y 111, párrafo segundo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como el numeral 1.3 del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional de esta Comisión.

La Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales coordina y supervisa el diseño de indicadores que permitan evaluar la actuación de la Comisión con base en la planeación estratégica institucional, conforme a las atribuciones que le confieren los artículos 4, fracción II, inciso B, así como 21 y 22 fracciones VII y XXV del Estatuto Orgánico de la COFECE.

Contenido

Reporte de Resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional de la COFECE Segundo reporte semestral 2017	1
Contenido	3
Introducción.....	4
I. Esquema de evaluación del desempeño.....	5
II. Resultados de la evaluación al cierre del segundo semestre 2017	7
2.1 Cumplir con el mandato constitucional y legal en materia de competencia económica	8
2.2 Promover los beneficios y la cultura de la competencia entre los agentes económicos y en la sociedad en general	11
2.3 Contribuir al crecimiento económico y al bienestar de la sociedad a través del impulso a la libre competencia en los mercados	14
2.4 Ser una institución de excelencia, reconocida por su apego a la legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y profesionalismo	15
2.5 Indicador de Desempeño de la Política de Competencia.....	16
Directorio	17
El Pleno.....	17
Unidades y Direcciones Generales	18
Apéndice. Fichas técnicas de los indicadores que integran el SEDI de la COFECE.....	19

Introducción

La Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE o Comisión) tiene el compromiso de asegurar una continua rendición de cuentas sobre su actuar. Para ello, la Comisión cuenta con un mecanismo para evaluar y dar seguimiento a su desempeño institucional. Esta herramienta tiene el propósito de garantizar objetividad y transparencia en sus procesos de evaluación y rendición de cuentas.

La aplicación de una evaluación de desempeño permite conocer el grado de eficacia y eficiencia en el desarrollo de las labores de la Comisión. Por tal motivo, la COFECE cuenta con un Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional (SEDI), mediante el cual emplea una metodología que da seguimiento a los objetivos institucionales contenidos en el Plan Estratégico Institucional 2014-2017. Asimismo, este instrumento contribuye al cumplimiento con lo establecido en los artículos 110, fracción IV y 111, párrafo segundo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

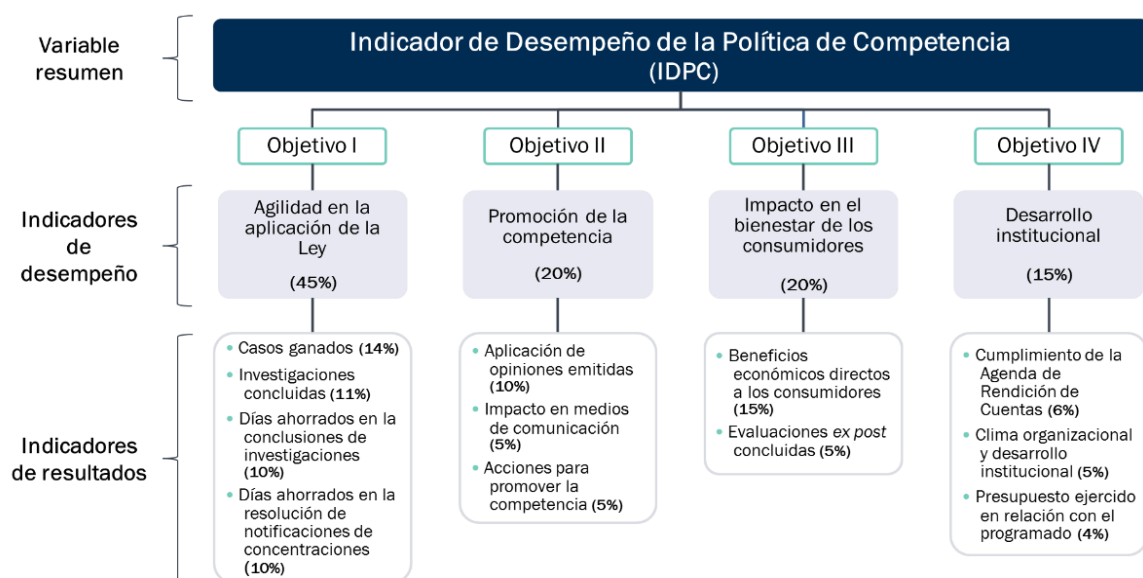
Con base en lo anterior, se presenta el **segundo reporte semestral de resultados del SEDI de la COFECE 2017**, el cual muestra la evaluación de la Comisión para el periodo enero-diciembre de 2017. De igual forma, este reporte resume el desempeño global de la COFECE por medio del resultado en el Indicador del Desempeño de la Política de Competencia (IDPC). Por tanto, para el segundo semestre de 2017 el **indicador registró un cumplimiento de 88 puntos de un total de 100.**

I. Esquema de evaluación del desempeño

El SEDI es un mecanismo de evaluación del desempeño integral de la COFECE, mediante el cual se mide el cumplimiento de los objetivos institucionales planteados en el Plan Estratégico 2014-2017.^{1,2} El SEDI se compone por **17 indicadores en total**: 12 de resultados, cuatro de desempeño y el IDPC (ver Esquema 1).^{3,4}

Esquema 1.

Diseño de la evaluación del desempeño de la COFECE



Fuente: COFECE.

Nota: Los ponderados de los indicadores del SEDI se reportan entre paréntesis. La suma de los ponderadores de resultados equivale a la ponderación del indicador de desempeño asociado a cada objetivo estratégico. Así, al sumar los ponderadores por indicador de desempeño se obtiene el 100%.

1 El Plan Estratégico 2014-2017 de la COFECE se puede consultar en:

https://cofece.mx/wp-content/uploads/2017/11/PE_2014-2017_act_2015-1.pdf

2 La metodología del SEDI se puede consultar en el portal oficial de la COFECE:

https://www.cofece.mx/cofece/images/Transparencia/Informes/SEDI_COFECE.pdf

3 Conforme a la metodología, los indicadores de resultados están agrupados por objetivo estratégico, cada uno de estos subconjuntos permite construir los cuatro indicadores de desempeño, y éstos últimos integran el IDPC.

4 La metodología también define la ponderación por indicador, la cual está asociada con la relevancia que la COFECE atribuye a cada objetivo institucional en la política de competencia.

En cuanto a los **indicadores de resultados**, éstos se encuentran asociados a los procesos específicos de la Comisión. Por lo cual permiten medir el impacto que tienen las actividades cotidianas desarrolladas por las áreas de la Comisión, sobre el cumplimiento en la planeación estratégica de la COFECE.

A partir de lo anterior, los **cuatro indicadores de desempeño** proporcionan información relevante respecto del avance en el logro de los objetivos estratégicos, y con ello, sobre la correcta conducción e implementación de la política de competencia.

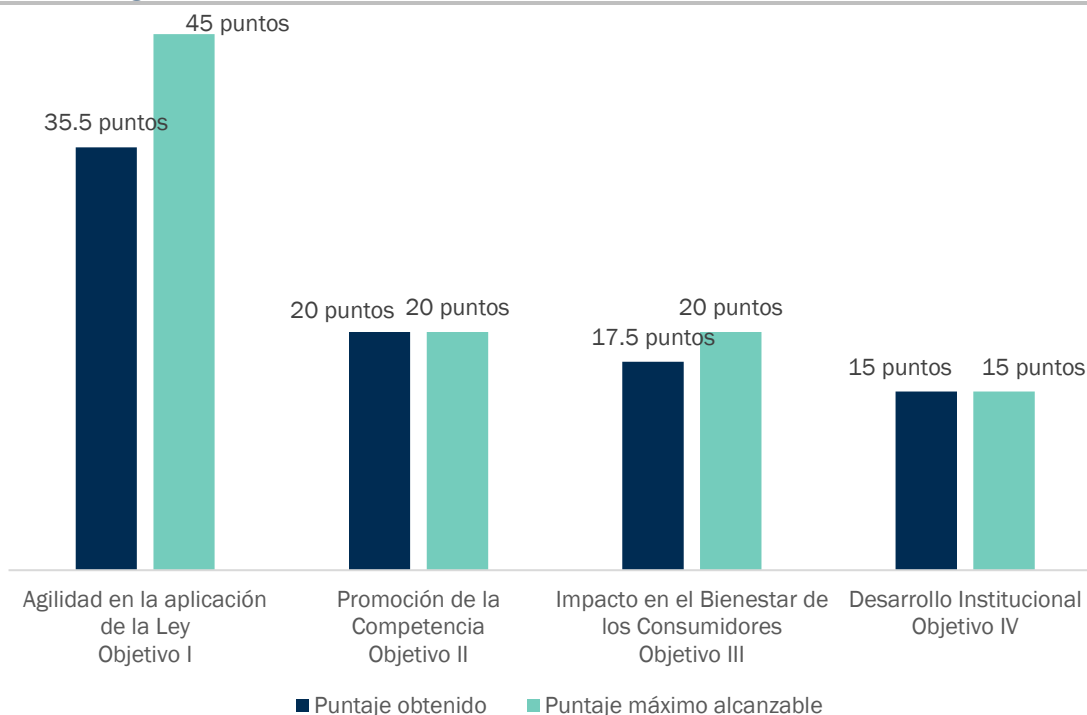
En este reporte se muestran los resultados obtenidos en los indicadores que integran el SEDI al cierre del segundo semestre de 2017. Por ende, la información presentada comprende de enero a diciembre de 2017, por lo que la calificación máxima posible en ese periodo es 100 puntos.

II. Resultados de la evaluación al cierre del segundo semestre 2017

Como resultado de la evaluación del desempeño institucional, la COFECE obtuvo **88 puntos** sobre un total de 100 puntos.⁵

Gráfico 1.

Resultados de la evaluación del desempeño de la COFECE por objetivo estratégico Al cierre del segundo semestre de 2017



Fuente: COFECE.

⁵ De los 12 indicadores de resultados que integran al SEDI, 10 tienen un cumplimiento del 100%, tres obtuvieron un cumplimiento por debajo de la meta establecida.

Durante el periodo enero-diciembre de 2017, destacan los siguientes resultados:

- En el 98.7% de los juicios de amparo indirecto concluidos en el Poder Judicial de la Federación confirmó la legalidad de la actuación de la COFECE.⁶
- En el 100% de las investigaciones concluidas por posibles prácticas monopólicas relativas se encontraron elementos para emplazar a los agentes económicos.⁷
- Se ejerció el 96.9% del presupuesto programado para el ejercicio fiscal 2017.
- Se cumplió al 100% con las publicaciones señaladas en la Agenda de Rendición de Cuentas 2014-2017.

En la siguiente sección se presenta el detalle de la evaluación del desempeño por objetivo estratégico.

2.1 Cumplir con el mandato constitucional y legal en materia de competencia económica

En cumplimiento al primer objetivo estratégico, la COFECE debe desahogar sus procedimientos con estricto apego al marco legal, realizándolo de manera eficiente y oportuna. En este sentido, el SEDI cuenta con cuatro indicadores de resultados que miden la efectividad en las acciones de la Comisión en materia de la defensa de las resoluciones de la COFECE ante el Poder Judicial de la Federación, en el desarrollo de investigaciones de prácticas anticompetitivas y en el análisis de las notificaciones de concentraciones.

A partir de los resultados en los cuatro indicadores (ver Tabla 1) se determina el nivel de cumplimiento obtenido en el periodo evaluado respecto de la meta. Por consiguiente, el puntaje obtenido en el indicador “Agilidad en la aplicación de la Ley” fue del 78.8 por ciento, lo cual abonó 35.5 puntos al IDPC.

⁶ De los 385 juicios, hay 350 asuntos con relación al incremento en el precio de la gasolina, los cuales fueron sobreseídos. Asimismo, estos 350 casos se relacionan con la OPN-013-2016 para que la Comisión Reguladora de Energía emita los acuerdos o el cronograma de flexibilización para que durante 2017 y 2018 los precios al público de las gasolinas y el diésel sean determinados bajo condiciones de mercado.

⁷ Los números de expediente de investigaciones concluidas con Oficio de Probable Responsabilidad son DE-006-2014-I (Nitrógeno) y DE-006-2014-II (Argón), y con Dictamen de Probable Responsabilidad IO-001-2015 (Información crediticia).

Tabla 1.**Indicador de desempeño y de resultados vinculados al objetivo I
Al cierre del segundo semestre de 2017**

No	Nombre del indicador de resultados	Ponderador en el SEDI (A)	Unidad de medida	Meta 2017 (B)	Resultados 2017 (C)	Cumplimiento de la meta $D=(C/B) * 100$ c/	Contribución al indicador de desempeño $E= (D*A)$
1	Porcentaje de casos ganados por la COFECE sobre el total de los casos de resoluciones y sanciones que se resolvieron ante tribunales en el periodo	14.0%	Porcentaje	70.0%	98.7%	100%	14 puntos
2	Porcentaje de investigaciones concluidas en DPR o en cierre con compromisos	11.0%	Porcentaje	60.0%	100%	100%	11 puntos
3	Días de ahorro promedio, respecto del plazo máximo legal, en la conclusión de las investigaciones que terminan en cierre sin compromisos a/	10.0%	Días hábiles ahorrados en promedio	200 días hábiles ahorrados en promedio	14 días hábiles ahorrados en promedio	7%	0.7 puntos
4	Días de ahorro promedio, respecto del plazo máximo legal, en la resolución de las notificaciones de concentraciones desahogadas bajo el procedimiento establecido en el artículo 90, fracción V de la LFCE b/	10.0%	Días hábiles ahorrados en promedio	40 días hábiles ahorrados	39.1 días hábiles promedio ahorrados	97.8%	9.8 puntos
Indicador de desempeño en materia de agilidad de aplicación de la Ley		45.0%	Puntos	45 puntos	35.5 puntos	78.8%	35.5 puntos

Fuente: COFECE.

Notas:

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la LFCE, el plazo máximo legal para el desahogo de investigaciones por posibles prácticas monopólicas es de 600 días hábiles.
- El plazo máximo legal para resolver las notificaciones de concentraciones bajo el procedimiento establecido por el artículo 90, fracción V de la LFCE es 60 días hábiles.
- El puntaje de cumplimiento no podrá ser superior a 100.

Al cierre del segundo semestre de 2017, dos de los cuatro indicadores de resultados que miden la agilidad en la aplicación de la Ley superaron la meta establecida, por lo que registraron un cumplimiento de 100 puntos, como se explica a continuación:

- El Poder Judicial de la Federación resolvió 385 amparos promovidos contra resoluciones de la Comisión, 357 de éstos fueron sobreseídos, 23 fueron negados y cinco fueron otorgados; de este modo, el **indicador porcentaje de casos ganados** registró un resultado de 98.7%, 28.7 puntos porcentuales por encima de la meta. De los 385 juicios concluidos, destacan: 350 asuntos con relación al incremento en

gasolinas, 12 en los que se solicitó el amparo ante multas impuestas como medida de apremio; así como cuatro en contra de multas impuestas por infracciones a la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE).⁸

- En 2017 concluyeron tres investigaciones por prácticas monopólicas relativas, en las cuales se emitió un oficio o dictamen de probable responsabilidad al encontrar elementos para iniciar un procedimiento seguido en forma de juicio; de esta forma, **el indicador porcentaje de investigaciones concluidas en DPR o en cierre con compromisos** resultó en 100%, 40 puntos porcentuales superior a la meta establecida.⁹

El tercer indicador, **días ahorrados en el cierre de investigaciones que terminan en cierre sin compromisos**, registró 7% de cumplimiento ya que se consiguieron 14 días ahorrados cuando la meta se estableció en 200 días. Para calcular este indicador, se contó con un asunto que está relacionado con las compras y licitaciones de polietileno. El periodo de investigación comprendió del 9 de septiembre de 2014 al 27 de marzo de 2017. Por lo cual, se abarcaron cinco periodos de investigación y se utilizaron 586 días hábiles de un máximo de 600.¹⁰

Finalmente, el indicador de **días ahorrados en la resolución de las notificaciones de concentraciones** desahogadas bajo el procedimiento establecido en el artículo 90, fracción V de la LFCE, obtuvo un resultado muy cercano a la meta establecida, es decir, se ahorraron en promedio 39.1 hábiles en el trámite de estos asuntos, respecto de los 40 días hábiles de ahorro señalados en la meta. Este indicador registró un cumplimiento de 97.8 por ciento, ya que se resolvieron 129 concentraciones tramitadas sin ampliación de plazo en un tiempo promedio de 20.9 días hábiles.¹¹

⁸ Los amparos en contra de multas por infracciones a la LFCE fueron con relación a los siguientes expedientes: IO-005-2009-III (Productos de la Industria Avícola) y DE-016-2015 (Sal al mayoreo).

⁹ Investigaciones finalizadas con Dictamen u Oficio de Probable Responsabilidad: I) DE-006-2014-I (Nitrógeno en todas sus presentaciones), II) DE-006-2014-II (Argón en todas sus presentaciones) y III) IO-006-2015 (Información de medios).

¹⁰ Expediente DE-020-2014 (Materiales de curación de polietileno).

¹¹ El plazo máximo legal para resolver las notificaciones de concentraciones bajo el procedimiento establecido por el artículo 90, fracción V de la LFCE es 60 días hábiles.

2.2 Promover los beneficios y la cultura de la competencia entre los agentes económicos y en la sociedad en general

Para cumplir con el segundo objetivo estratégico se requiere promover políticas públicas en favor a la competencia, así como impulsar el reconocimiento de la labor de la COFECE en el ámbito nacional e internacional.

Al respecto, el SEDI comprende tres indicadores de resultados a través de los cuales se mide la aplicación de las opiniones que la COFECE emite sobre marcos normativos, las acciones de promoción que desarrolla y el impacto de sus actividades en los medios de comunicación. Por medio de los resultados de estos tres indicadores se determina el indicador de desempeño en materia de promoción de la competencia.

Tabla 2.

Indicador de desempeño y de resultados vinculados al objetivo II

Al cierre del segundo semestre de 2017

No	Nombre del indicador de resultados	Ponderador (A)	Unidad de medida	Meta 2017 (B)	Resultados 2017 (C)	Cumplimiento de la meta $D=(C/B)*100$	Contribución al indicador de desempeño $E=(D*A)$
5	Porcentaje de aplicación de las opiniones emitidas a legisladores y autoridades	10.0%	Porcentaje	50%	100%	100%	10.0 puntos
6	Número de impactos en medios de comunicación sobre los temas desarrollados por la COFECE ^{a/}	5.0%	Número de menciones	12,000 menciones	14,942 menciones	100%	10 puntos
7	Número de acciones para promover la competencia ^{b/}	5.0%	Número de acciones	75 acciones	78 acciones	100%	5 puntos
Indicador de desempeño en materia de promoción de la competencia		20.0%	Puntos	20 puntos	20 puntos	100%	20 puntos

Fuente: COFECE.

Notas:

- El impacto de la COFECE en medios de comunicación se basa en el número de menciones de la Comisión en portales electrónicos, medios impresos, radio y televisión.
- Las acciones consideradas en el indicador como promotoras de la competencia tienen los siguientes objetivos: i) posicionar la competencia y sus beneficios como un tema prioritario en la discusión académica; ii) lograr que cada vez más consumidores conozcan los beneficios de la competencia económica y la labor de la COFECE; iii) facilitar e incentivar el cumplimiento del marco jurídico en materia de competencia; y iv) propiciar la generación de políticas públicas y regulaciones que fomenten la competencia y libre concurrencia en los mercados.

Los tres indicadores de resultados que permiten construir el indicador de desempeño en materia de promoción de la competencia tienen un cumplimiento de 100%, los cuales se explican a continuación:

- Se registró 100% de aplicación de las opiniones emitidas a legisladores y autoridades. Este indicador muestra la relación de las recomendaciones adoptadas por las autoridades respecto de las emitidas por la COFECE durante un periodo de 18 meses.¹² En este sentido, de julio de 2016 a diciembre de 2017, se registraron dos opiniones que finalizaron su periodo de monitoreo y en las que se identificó que las recomendaciones señaladas por la COFECE fueron adoptadas por las autoridades correspondientes:
 - En la *Opinión sobre diversa normativa estatal y municipal aplicable a la construcción y operación de estaciones de servicio, con el fin de promover que observen los principios de competencia y libre competencia*, se incluyen cuatro recomendaciones para que las legislaciones locales no obstaculicen el establecimiento y operación de estaciones de servicio.^{13,14} El Gobierno y el Congreso del Estado Sinaloa impulsaron modificaciones a las leyes estatales de Desarrollo Urbano y Ambiental para el Desarrollo Sustentable de Sinaloa, con lo que se eliminan tanto los requerimientos y trámites excesivos para el establecimiento de nuevas gasolineras, como aquellos requisitos que son inconsistentes con la normativa federal de petrolíferos.¹⁵
 - En la *Opinión que la Comisión Reguladora de Energía tomará en cuenta para emitir los acuerdos o el cronograma de flexibilización para que durante 2017 y 2018 los precios al público de las gasolinas y el diésel sean determinados bajo condiciones de mercado*, se emitieron recomendaciones para el cronograma de flexibilización, las cuales fueron incorporadas por la Comisión Reguladora de

¹² Una vez emitidas las opiniones de la COFECE a marcos normativos y políticas públicas, los instrumentos normativos analizados se monitorean durante 18 meses, con el propósito de conocer las modificaciones realizadas por las autoridades para atender las recomendaciones de la COFECE. Lo anterior, en consideración de que la implementación de dichas recomendaciones podría requerir la colaboración de diversas autoridades, la celebración de acuerdos de órganos legislativos, así como modificaciones de diseño institucional, entre otros.

¹³ Corresponde al expediente OPN-012-2016. Disponible en: <http://cofece.mx/CFCResoluciones/docs/Opiniones/V16/4/3673619.pdf>.

¹⁴ Brevemente, las recomendaciones se expresan como: I. Eliminar disposiciones que prevean distancias mínimas entre estaciones de servicio. II. Eliminar disposiciones que establezcan superficies mínimas y frentes principales que deben tener los predios para construir estaciones de servicio. III. Actualizar los ordenamientos que regulen aspectos relativos al establecimiento de estaciones de servicio conforme al nuevo marco normativo. IV. Establecer criterios transparentes y públicos que brinden certidumbre jurídica y garanticen el acceso y permanencia de los competidores en el mercado.

¹⁵ En abril de 2017, la COFECE reconoció públicamente este esfuerzo, a través de un comunicado de prensa: <https://www.cofece.mx/cofece-reconoce-al-gobierno-y-congreso-de-sinaloa-por-reformas-en-favor-de-la-competencia-en-gasolineras/>

Energía en el cronograma publicado el 26 de diciembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.^{16,17}

- Se alcanzaron 14 mil 942 menciones de la Comisión en portales electrónicos, medios impresos, radio y televisión, respecto de 12 mil programadas para 2017.
- Se registraron 78 de 75 acciones para promover la competencia, entre las que destacan los distintos foros, talleres y conferencias en los que participan los servidores públicos de la COFECE, así como distintos materiales empleados para difundir la cultura de la competencia, tales como infografías, historietas y publicaciones.

En consideración de lo anterior, al cierre de 2017 el indicador en materia de promoción de la competencia registró un cumplimiento de 100 por ciento, por lo que abonó 20 puntos de los 20 posibles al IDPC.

¹⁶ Corresponde al expediente OPN-013-2016. Disponible en:
<http://cofece.mx/CFCResoluciones/docs/Opiniones/V14/1/3662827.pdf>

¹⁷ Brevemente, las recomendaciones se expresan como: I. Considerar la existencia de opciones de suministro estable y eficiente. II. Considerar la disponibilidad de infraestructura de transporte y almacenamiento. III. Considerar costos de abasto por región. IV. Considerar las características de los mercados regionales de expendio al público.

2.3 Contribuir al crecimiento económico y al bienestar de la sociedad a través del impulso a la libre competencia en los mercados

Para determinar el nivel de cumplimiento respecto al tercer objetivo estratégico, el SEDI cuenta con dos indicadores de resultados que miden el impacto de las resoluciones emitidas por la Comisión en materia de prevención o suspensión de restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados.

Tabla 3.
Indicador de desempeño y de resultados vinculados al objetivo III
Al cierre del segundo semestre de 2017

No	Nombre del indicador de resultados	Ponderador (A)	Unidad de medida	Meta 2017 (B)	Resultados 2017 (C)	Cumplimiento de la meta $D=(C/B)*100$	Contribución de al indicador de desempeño $E=(D*A)$
8	Razón de los beneficios económicos directos a los consumidores generados por las actuaciones de la COFECE sobre el costo total del organismo para el erario	15%	Número de veces	3.5 veces	6.42 veces	100%	15 puntos
9	Número de evaluaciones ex post concluidas	5%	Número de evaluaciones concluidas	2 evaluaciones concluidas	1 evaluación concluida	50%	2.5 puntos
Indicador de desempeño en materia del impacto en el bienestar de los consumidores		20%	Puntos	20 puntos	17.5 puntos	87.5%	17.5 puntos

Fuente: COFECE.

Al cierre del año, la razón entre los beneficios generados por la COFECE asociados a la prevención o suspensión de prácticas anticompetitivas (3 mil 449.6 millones de pesos) respecto del presupuesto asignado (537.2 millones de pesos) fue de 6.42 veces, con lo que se registró un cumplimiento de 100% en este indicador.¹⁸ Durante el segundo semestre del año, se concluyó una evaluación ex post, lo que representó un cumplimiento de 50 puntos.¹⁹ Por lo anterior, el indicador de desempeño en materia del impacto en el bienestar de los consumidores contribuyó con 17.5 puntos de un total de 20 al IDPC.

¹⁸ Las cinco evaluaciones ex ante corresponden a los siguientes expedientes: CNT-127-2016 (Delta-Aeroméxico), IO-003-2015 (Afores), IO-005-2013 (Navieras), DE-009-2014 (Taxis AICM), DE-009-2016 (Tortillas).

¹⁹ El documento concluido en 2017, en relación con la evaluación ex post, debe pasar las fases de revisión y discusión técnica establecidas en el *Protocolo para la publicación de las evaluaciones ex post de las intervenciones de la COFECE*, disponible en: https://www.cofece.mx/cofece/phocadownload/PlaneacionE/protocolo_ev_expost_cofece.pdf

2.4 Ser una institución de excelencia, reconocida por su apego a la legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y profesionalismo

La COFECE realiza actividades orientadas a la mejora continua y con ello da cumplimiento al cuarto objetivo estratégico. Por tanto, el SEDI contempla tres indicadores de resultados que miden el desempeño institucional en materia de rendición de cuentas, clima laboral y el ejercicio del presupuesto asignado para el desarrollo de sus labores.

Tabla 4.

Indicador de desempeño y de resultados vinculados al objetivo IV Al cierre del segundo semestre de 2017

No	Nombre del indicador de resultados	Ponderador (A)	Unidad de medida	Meta 2017 (B)	Resultados 2017 (C)	Cumplimiento de la meta $D=(C/B)*100$	Contribución al indicador de desempeño $E=(D*A)$
10	Porcentaje de cumplimiento en la Agenda de Rendición de Cuentas 2014-2017	6%	Porcentaje	100%	100%	100%	6 puntos
11	Índices de clima organizacional y desarrollo institucional	5%	Porcentaje	75%	77%	100%	5 puntos
12	Porcentaje del presupuesto ejercido en relación con el programado en el periodo	4%	Porcentaje	90%	96.9%	100%	4 puntos
Indicador de desempeño en materia de desarrollo institucional		15%	Puntos	15 puntos	15 puntos	100%	15 puntos

Fuente: COFECE.

Al cierre del segundo semestre de 2017, los tres indicadores registraron un cumplimiento de 100 puntos. Lo anterior se tradujo en una contribución de 15 puntos al IDPC.²⁰

²⁰ Para el periodo de enero-diciembre de 2017, la Agenda programó la publicación de doce documentos, de los cuales 10 son normativos y dos que la COFECE genera de manera adicional (“Informe Anual de la situación que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la COFECE 2016” y “La COFECE en números”).

2.5 Indicador de Desempeño de la Política de Competencia

El IDPC refleja de manera integral el avance que la COFECE registra en el cumplimiento de los cuatro objetivos institucionales, los cuales a su vez están compuestos por 12 indicadores de resultados.

De esta forma, la evaluación del desempeño de la Comisión se obtiene por medio de la suma ponderada de los resultados de los indicadores de desempeño. Con base en los detalles presentados con anterioridad, la calificación global de la COFECE para el segundo semestre de 2017 es de **88 puntos** de un total de 100 puntos posibles (Ver Tabla 5).

Tabla 5.

Resultado de la COFECE en el IDPC
Al cierre del segundo semestre de 2017

Nombre del indicador de desempeño	Ponderador en el SEDI	Unidad de medida	Meta anual (A)	Resultado 2017 (B)	Cumplimiento de la meta $B=(B/A)*100$
I. Indicador de desempeño en materia de agilidad de aplicación de la Ley	45%	Puntos	45 puntos	35.5 puntos	78.8%
II. Indicador de desempeño en materia de promoción de la competencia	20%	Puntos	20 puntos	20 puntos	100%
III. Indicador de desempeño en materia del impacto en el bienestar de los consumidores	20%	Puntos	20 puntos	17.5 puntos	87.5%
IV. Indicador de desempeño en materia de desarrollo institucional	15%	Puntos	10 puntos	15 puntos	100%
Total	100%	Puntos	100 puntos	88 puntos	88%

Fuente: COFECE.

Directorio

El Pleno

COMISIONADA PRESIDENTA

Alejandra Palacios Prieto

COMISIONADOS

Benjamín Contreras Astiazarán

Alejandro Faya Rodríguez

Brenda Gisela Hernández Ramírez

Eduardo Martínez Chombo

Martín Moguel Gloria

Jesús Ignacio Navarro Zermeño

Unidades y Direcciones Generales

AUTORIDAD INVESTIGADORA

Sergio López Rodríguez

Titular de la Autoridad Investigadora

Bertha Leticia Vega Vázquez

Directora General de la Oficina de Coordinación

Francisco Rodrigo Téllez García

Director General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Absolutas

Laura Alicia Méndez Rodríguez

Directora General de Investigaciones de Mercado

Octavio Rodolfo Gutiérrez Engelmann Aguirre

Director General de Mercados Regulados

Dirección General de Inteligencia de Mercados

SECRETARÍA TÉCNICA

Fidel Gerardo Sierra Aranda

Secretario Técnico

Myrna Mustieles García

Directora General de Asuntos Jurídicos

Juan Manuel Espino Bravo

Director General de Estudios Económicos

José Luis Ambriz Villalpa

Director General de Concentraciones

UNIDAD DE PLANEACIÓN, VINCULACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

Cesar Emiliano Hernández Ochoa

Jefatura de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales

David Lamb de Valdés

Director General de Promoción a la Competencia

José Nery Pérez Trujillo

Director General de Planeación y Evaluación

Erika Alejandra Hernández Martínez

Directora General de Asuntos Contenciosos

Enrique Castolo Mayen

Director General de Administración

Apéndice. Fichas técnicas de los indicadores que integran el SEDI de la COFECE

El SEDI de la COFECE se emite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110, fracción IV y 111, párrafo segundo de la LFPRH; así como 79 de la LGCG. La Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales coordina y supervisa el diseño de indicadores que permitan evaluar la actuación de la Comisión con base en la planeación estratégica institucional, conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 21, fracciones VII y XXV del Estatuto Orgánico de la COFECE.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Porcentaje de casos ganados por la COFECE sobre el total de los casos de resoluciones y sanciones que se resolvieron ante tribunales en el periodo
Alineación a los objetivos institucionales	Objetivo I: Cumplir con el mandato constitucional y legal en materia de competencia económica
Código de identificación	IR-01
Nivel del indicador	Resultados
Comportamiento	Ascendente
Dimensión	Calidad

2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL INDICADOR

Definición	Busca obtener el porcentaje de asuntos en los que la actuación de la COFECE se realizó con total apego a la ley y al procedimiento aplicable
Método de Cálculo	$\frac{JAIN_t + JAIS_t}{TJAI_t} * 100$
Unidad de Medida	Porcentaje
Ponderador en el IDPC	14.0%
Meta 2017	70%
Frecuencia de evaluación	Anual

3. VARIABLES

VARIABLES	Definición	Unidad de medida	Medios de verificación
JAIN _t	Juicios de Amparo Indirecto No otorgados en el periodo t	Número de casos	<ul style="list-style-type: none"> Reportes mensuales de juicios de amparo y contenciosos administrativos federales concluidos y recibidos, resguardados por la Dirección General de Asuntos Contenciosos de la COFECE.
JAIS _t	Juicios de Amparo Indirecto Sobreseídos en el periodo t	Número de casos	
TJAI _t	Total de Juicios de Amparo resueltos por el PJF en el periodo t	Número de casos	

Ficha Técnica Indicador IDPC SEDI 2017



El SEDI de la COFECE se emite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110, fracción IV y 111, párrafo segundo de la LFPRH; así como 79 de la LGCG.

La Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales coordina y supervisa el diseño de indicadores que permitan evaluar la actuación de la Comisión con base en la planeación estratégica institucional, conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 21, fracciones VII y XXV del Estatuto Orgánico de la COFECE.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Porcentaje de investigaciones concluidas en DPR o en cierre con compromisos
Alineación a los objetivos institucionales	Objetivo I: Cumplir con el mandato constitucional y legal en materia de competencia económica
Código de identificación	IR-02
Nivel del indicador	Resultados
Comportamiento	Ascendente
Dimensión	Calidad

2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL INDICADOR

Definición	Busca medir el porcentaje de investigaciones concluidas en DPR o en cierre con compromisos, con respecto al total.
Método de Cálculo	$\frac{NINVC_CDPR}{NINVC_AI} * 100$
Unidad de Medida	Porcentaje
Ponderador en el IDPC	11.0%
Meta anual 2017	60%
Frecuencia de evaluación	Anual

3. VARIABLES

VARIABLES	Definición	Unidad de medida	Medios de verificación
NINVC_AI	Número de investigaciones concluidas en el periodo.	Número de investigaciones	<ul style="list-style-type: none"> Buscador de opiniones y resoluciones de la COFECE. Este Buscador es una base de datos que contiene las versiones públicas de las resoluciones y opiniones de los asuntos resueltos por la COFECE. Está disponible a través de: http://www.cofece.mx/index.php/resoluciones-y-opiniones
NINVC_CDPR	Número de investigaciones concluidas en DPR o en cierre con compromisos en el periodo.	Número de investigaciones	

Ficha Técnica Indicador IDPC SEDI 2017



El SEDI de la COFECE se emite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110, fracción IV y 111, párrafo segundo de la LFPRH; así como 79 de la LGCG.

La Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales coordina y supervisa el diseño de indicadores que permitan evaluar la actuación de la Comisión con base en la planeación estratégica institucional, conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 21, fracciones VII y XXV del Estatuto Orgánico de la COFECE.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Días de ahorro promedio, respecto del plazo máximo legal, en la conclusión de las investigaciones que terminan en cierre sin compromisos
Alineación a los objetivos institucionales	Objetivo I: Cumplir con el mandato constitucional y legal en materia de competencia económica.
Código de identificación	IR-03
Nivel del indicador	Resultados
Comportamiento	Ascendente
Dimensión	Eficiencia

2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL INDICADOR

Definición	Busca medir la rapidez en el análisis y conclusión de las investigaciones que terminan en cierre sin compromisos.
Método de Cálculo	$TLEGALMAX - \frac{1}{N} \sum_{i=1}^N TINVCS_i$
Unidad de Medida	Días hábiles ahorrados
Ponderador en el IDPC	10.0%
Meta anual 2017	200 días hábiles ahorrados
Frecuencia de evaluación	Anual

3. VARIABLES

Variables	Definición	Unidad de medida	Medios de verificación
TLEGALMAX	Número de días hábiles del plazo máximo legal para realizar una investigación.	Número de días hábiles	Buscador de opiniones y resoluciones de la COFECE. Este Buscador es una base de datos que contiene las versiones públicas de las resoluciones y opiniones de los asuntos resueltos por la COFECE. Está disponible a través de: http://www.cofece.mx/index.php/resoluciones-y-opiniones
TINVCS _i	Número de días hábiles que tarda en concluir una investigación en cierre sin compromisos.	Número de días hábiles	
N	Número de investigaciones que terminaron en cierre sin compromisos en el periodo de reporte.	Número de días hábiles	

Ficha Técnica Indicador IDPC SEDI 2017



El SEDI de la COFECE se emite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110, fracción IV y 111, párrafo segundo de la LFPRH; así como 79 de la LGCG.

La Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales coordina y supervisa el diseño de indicadores que permitan evaluar la actuación de la Comisión con base en la planeación estratégica institucional, conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 21, fracciones VII y XXV del Estatuto Orgánico de la COFECE.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Días de ahorro promedio, respecto del plazo máximo legal, en la resolución de las notificaciones de concentraciones desahogadas bajo el procedimiento establecido en el artículo 90, fracción V de la LFCE
Alineación a los objetivos institucionales	Objetivo I: Cumplir con el mandato constitucional y legal en materia de competencia económica
Código de identificación	IR-04
Nivel del indicador	Resultados
Comportamiento	Ascendente
Dimensión	Eficiencia

2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL INDICADOR

Definición	Busca medir la velocidad en el análisis y resolución de las notificaciones de concentraciones desahogadas bajo el procedimiento establecido en el artículo 90, fracción V de la LFCE.
Método de Cálculo	$TLEGALMAXCN - \frac{1}{N} \sum_{i=1}^N TCNTS_i$
Unidad de Medida	Días hábiles ahorrados
Ponderador en el IDPC	10.0%
Meta anual 2017	40 días hábiles ahorrados
Frecuencia de evaluación	Anual

3. VARIABLES

VARIABLES	Definición	Unidad de medida	Medios de verificación
TLEGALMAXCN	Número de días hábiles del plazo máximo legal para desahogar una concentración bajo el procedimiento establecido en el artículo 90, fracción V de la LFCE.	Número de días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Buscador de opiniones y resoluciones de la COFECE. Este Buscador es una base de datos que contiene las versiones públicas de las resoluciones y opiniones de los asuntos resueltos por la COFECE. Está disponible a través de: http://www.cofece.mx/index.php/resoluciones-y-opiniones
TCNTS _i	Número de días hábiles que tarda el desahogo de una concentración tramitada bajo el procedimiento establecido en el artículo 90, fracción V de la LFCE.	Número de días hábiles	
N	Número de concentraciones tramitadas en el periodo bajo el procedimiento establecido en el artículo 90, fracción V de la LFCE.	Número de días hábiles	

Ficha Técnica Indicador IDPC SEDI 2017



El SEDI de la COFECE se emite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110, fracción IV y 111, párrafo segundo de la LFPRH; así como 79 de la LGCG.

La Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales coordina y supervisa el diseño de indicadores que permitan evaluar la actuación de la Comisión con base en la planeación estratégica institucional, conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 21, fracciones VII y XXV del Estatuto Orgánico de la COFECE.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Efectividad en la aplicación de las opiniones emitidas hacia los legisladores y reguladores
Alineación a los objetivos institucionales	Objetivo II. Promover los beneficios y la cultura de la competencia entre los actores económicos y en la sociedad en general.
Código de identificación	IR-05
Nivel del indicador	Resultados
Comportamiento	Ascendente
Dimensión	Eficacia y calidad

2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL INDICADOR

Definición	Busca medir qué porcentaje del total de opiniones de la COFECE sobre proyectos regulatorios con impacto en competencia tuvo un efecto positivo en materia de competencia económica.
Método de Cálculo	$\frac{OPN_n}{OPN_t} * 100$
Unidad de Medida	Porcentaje
Ponderador en el IDPC	10.0%
Meta anual 2017	50%
Frecuencia de evaluación	Anual

3. VARIABLES

VARIABLES	Definición	Unidad de medida	Medios de verificación
OPN _t	Total de proyectos de regulación con impacto en competencia* opinados por la COFECE en un periodo de 18 meses.	Proyectos sobre regulación opinados	<ul style="list-style-type: none"> • Buscador de opiniones y resoluciones de la COFECE. Este Buscador es una base de datos que contiene las versiones públicas de las resoluciones y opiniones de los asuntos resueltos por la COFECE. Está disponible a través de: http://www.cofece.mx/index.php/resoluciones-y-opiniones • Registros internos de la UPVAI sobre las opiniones emitidas en el marco del convenio COFECE-COFEMER.
OPN _n	Número de proyectos sobre regulación con sentido anticompetitivo** opinados por la COFECE y ajustados conforme a la opinión emitida en un periodo de 18 meses.		

Notas:

* Incluye todos los proyectos sobre regulación opinados por la COFECE en los que se identificaron efectos en competencia que fueron aprobados. Este concepto no incluye las opiniones sobre proyectos de regulación con sentido neutral, es decir, aquellos proyectos de regulación que no tienen impacto en materia de competencia.

** Los proyectos de regulación detonarían efectos negativos a la competencia económica.

Ficha Técnica Indicador IDPC SEDI 2017



El SEDI de la COFECE se emite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110, fracción IV y 111, párrafo segundo de la LFPRH; así como 79 de la LGCG.
La Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales coordina y supervisa el diseño de indicadores que permitan evaluar la actuación de la Comisión con base en la planeación estratégica institucional, conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 21, fracciones VII y XXV del Estatuto Orgánico de la COFECE.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Número de impactos en medios de comunicación sobre los temas desarrollados por la COFECE
Alineación a los objetivos institucionales	Objetivo II. Promover los beneficios y la cultura de la competencia entre los actores económicos y en la sociedad en general.
Código de identificación	IR-06
Nivel del indicador	Resultados
Comportamiento	Ascendente
Dimensión	Eficacia

2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL INDICADOR

Definición	El indicador busca medir el impacto de la COFECE en los medios de comunicación mediante el número de menciones que se hace sobre los temas desarrollados por la Comisión.
Método de Cálculo	PE + IMP + RAD + TV
Unidad de Medida	Número de menciones (portales electrónicos, medios impresos, radio, televisión).
Ponderador en el IDPC	5.0%
Meta anual 2017	12,000 menciones
Frecuencia de evaluación	Anual

3. VARIABLES

VARIABLES	Definición	Unidad de medida	Medios de verificación
PE	Número de menciones registradas en portales electrónicos en el periodo.	Número de menciones	<ul style="list-style-type: none"> Reportes mensuales internos, resguardados por la Dirección General Adjunta de Comunicación Social.
IMP	Número de menciones registradas en medios impresos en el periodo.	Número de menciones	
RAD	Número de menciones registradas en radio en el periodo.	Número de menciones	
TV	Número de menciones registradas en televisión en el periodo.	Número de menciones	

Ficha Técnica Indicador IDPC SEDI 2017



El SEDI de la COFECE se emite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110, fracción IV y 111, párrafo segundo de la LFPRH; así como 79 de la LGCG.
La Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales coordina y supervisa el diseño de indicadores que permitan evaluar la actuación de la Comisión con base en la planeación estratégica institucional, conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 21, fracciones VII y XXV del Estatuto Orgánico de la COFECE.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Número de acciones para promover la competencia
Alineación a los objetivos institucionales	Objetivo II: Promover los beneficios y la cultura de la competencia entre los actores económicos y la sociedad en general
Código de identificación	IR-07
Nivel del indicador	Resultados
Comportamiento	Ascendente
Dimensión	Eficacia

2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL INDICADOR

Definición	El indicador busca medir el número de acciones realizadas por la COFECE para promover la competencia en los siguientes sentidos: i) discusión académica, ii) difusión de los beneficios de la competencia, iii) cumplimiento del marco jurídico, y iv) generar políticas públicas y regulaciones que fomenten la competencia económica y la libre competencia.
Método de Cálculo	$DA + BC + MJ + PPR$
Unidad de Medida	Número de acciones (publicaciones, actividades de capacitación y difusión en medios)
Ponderador en el IDPC	5.0%
Meta anual 2017	75 acciones
Frecuencia de evaluación	Anual

3. VARIABLES

Variables	Definición	Unidad de medida	Medios de verificación
DA	Número de eventos y publicaciones para promover la competencia económica en el sector académico, durante el periodo.	Número de acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Informes trimestrales de la COFECE, publicados en el portal institucional, ver: https://www.cofece.mx/cofece/index.php/transparencia/planeacion-y-desempeno • Documentos de promoción de la competencia publicados en el portal institucional, disponibles en: https://www.cofece.mx/cofece/index.php/promocion-de-la-competencia-economica • https://www.cofece.mx/cofece/index.php/prensa/historico-de-noticias/juntos-por-una-cultura-de-la-competencia • Registros de los eventos de la Dirección General de Promoción a la Competencia.

Variables	Definición	Unidad de medida	Medios de verificación
BC	Número de publicaciones difundidas durante el periodo: i) reportes mensuales de la COFECE, ii) análisis para dar a conocer casos resueltos por la COFECE, iii) análisis de impacto de las acciones de la COFECE en redes sociales, iv) actividades para el desarrollo y difusión del Premio de Periodismo, y v) actividades con medios de comunicación	Número de acciones	<ul style="list-style-type: none"> Reportes mensuales de la COFECE, publicados en el portal institucional, ver: https://www.cofece.mx/cofece/index.php/prensa/reporte-mensual Documentos de promoción de la competencia publicados en el portal institucional, disponibles en: https://www.cofece.mx/cofece/index.php/prensa/historico-de-noticias/juntos-por-una-cultura-de-la-competencia https://www.cofece.mx/cofece/index.php/promocion/infografias https://www.cofece.mx/cofece/index.php/promocion/analisis-de-casos Archivos bajo el resguardo de la Dirección General de Promoción a la Competencia y de la Dirección General Adjunta de Comunicación Social.
MJ	Número de publicaciones difundidas, así como actividades de capacitación y difusión en medios con el objetivo de facilitar e incentivar el cumplimiento del marco jurídico en materia de competencia, durante el periodo.	Número de acciones	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de promoción de la competencia publicados en el portal institucional, disponibles en: https://www.cofece.mx/cofece/index.php/prensa/historico-de-noticias/juntos-por-una-cultura-de-la-competencia https://www.cofece.mx/cofece/index.php/promocion/infografias Reportes mensuales internos, resguardados por la Dirección General Adjunta de Comunicación Social.
PPR	Número de análisis para contar con regulación pro competencia así como el número de actividades de capacitación a instancias de gobierno, durante el periodo.	Número de acciones	<ul style="list-style-type: none"> Archivos bajo el resguardo de la Dirección General de Promoción a la Competencia y Dirección General Adjunta de Análisis Regulatorio.

Ficha Técnica Indicador IDPC SEDI 2017



El SEDI de la COFECE se emite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110, fracción IV y 111, párrafo segundo de la LFPRH; así como 79 de la LGCG.

La Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales coordina y supervisa el diseño de indicadores que permitan evaluar la actuación de la Comisión con base en la planeación estratégica institucional, conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 21, fracciones VII y XXV del Estatuto Orgánico de la COFECE.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Razón de los beneficios económicos directos a los consumidores generados por las actuaciones de la COFECE sobre el costo total de los organismos para el erario
Alineación a los objetivos institucionales	Objetivo III: Contribuir al crecimiento económico y al bienestar de la sociedad a través del impulso a la libre competencia en los mercados
Código de identificación	IR-08
Nivel del indicador	Resultados
Comportamiento	Ascendente
Dimensión	Eficacia y eficiencia

2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL INDICADOR

Definición	Busca medir la proporción entre el beneficio económico generado por las intervenciones realizadas por la COFECE, respecto del presupuesto asignado a sus labores.
Método de Cálculo	$\frac{\sum_{i=1}^n B_i}{P_t}$
Unidad de Medida	Número de veces
Ponderador en el IDPC	15.0%
Meta anual 2017	3.5 veces
Frecuencia de evaluación	Anual

3. VARIABLES

Variabes	Definición	Unidad de medida	Medios de verificación
B _i	Monto total del beneficio económico derivado de las resoluciones "i" de la COFECE	pesos	<ul style="list-style-type: none"> Resultados arrojados por las evaluaciones <i>ex ante</i> realizadas y resguardadas por la Dirección General de Planeación y Evaluación.
P _t	Presupuesto asignado a la COFECE en el periodo "t"	pesos	<ul style="list-style-type: none"> Informes trimestrales sobre el ejercicio del gasto presupuestal, disponibles en: https://www.cofece.mx/cofece/index.php/transparencia/obligaciones-de-transparencia/ix-presupuesto-asignado-y-ejercido/b-informacion-presupuestaria

Ficha Técnica Indicador IDPC SEDI 2017



El SEDI de la COFECE se emite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110, fracción IV y 111, párrafo segundo de la LFPRH; así como 79 de la LGCG.
La Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales coordina y supervisa el diseño de indicadores que permitan evaluar la actuación de la Comisión con base en la planeación estratégica institucional, conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 21, fracciones VII y XXV del Estatuto Orgánico de la COFECE.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Número de evaluaciones ex post concluidas
Alineación a los objetivos institucionales	Objetivo III: Contribuir al crecimiento económico y al bienestar de la sociedad a través del impulso a la libre competencia en los mercados
Código de identificación	IR-09
Nivel del indicador	Resultados
Comportamiento	Ascendente
Dimensión	Eficiencia y eficacia

2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL INDICADOR

Definición	Busca medir el número de ejercicios de evaluación ex post realizados y concluidos durante el año, los cuales permitirán conocer el impacto de las intervenciones de política pública de la COFECE en el bienestar económico.
Método de Cálculo	\sum EVAEXPOST
Unidad de Medida	Número de evaluaciones concluidas
Ponderador en el IDPC	5.0%
Meta anual 2017	2 evaluaciones ex post concluidas
Frecuencia de evaluación	Anual

3. VARIABLES

VARIABLES	Definición	Unidad de medida	Medios de verificación
EVAEXPOST	Evaluaciones ex post concluidas	Número de evaluaciones concluidas	• Documento de investigación generado y resguardado por la Dirección General de Planeación y Evaluación.

Ficha Técnica Indicador IDPC SEDI 2017



<p>El SEDI de la COFECE se emite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110, fracción IV y 111, párrafo segundo de la LFPRH; así como 79 de la LGCG.</p> <p>La Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales coordina y supervisa el diseño de indicadores que permitan evaluar la actuación de la Comisión con base en la planeación estratégica institucional, conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 21, fracciones VII y XXV del Estatuto Orgánico de la COFECE.</p>			
1. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador	Porcentaje de cumplimiento en la Agenda de Rendición de Cuentas 2014-2017		
Alineación a los objetivos institucionales	Objetivo IV: Ser una institución de excelencia, reconocida por su apego a la legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y profesionalismo		
Código de identificación	IR-10		
Nivel del indicador	Resultados		
Comportamiento	Ascendente		
Dimensión	Eficiencia y calidad		
2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL INDICADOR			
Definición	Busca medir el desempeño de la COFECE en materia de transparencia y rendición de cuentas.		
Método de Cálculo	$\frac{DP_t}{TDP_t} * 100$		
Unidad de Medida	Porcentaje		
Ponderador en el IDPC	6.0%		
Meta anual 2017	100%		
Frecuencia de evaluación	Anual		
3. VARIABLES			
Variables	Definición	Unidad de medida	Medios de verificación
DP _t	Número de documentos publicados en el periodo t.	Número de documentos	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de actividades y Programas Anuales de Trabajo de la COFECE. • Informes trimestrales sobre el ejercicio del gasto presupuestal. • Informes trimestrales sobre el ejercicio del gasto contable.
TDP _t	Número de documentos comprometidos a publicarse en el periodo t conforme a la Agenda de Rendición de Cuentas 2014-2017.	Número de documentos	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda de Rendición de Cuentas 2014-2017, disponible en: https://www.cofece.mx/cofece/attachments/article/37/Agenda_RdC_2014-2017.pdf

Ficha Técnica Indicador IDPC SEDI 2017



El SEDI de la COFECE se emite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110, fracción IV y 111, párrafo segundo de la LFPRH; así como 79 de la LGCG.

La Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales coordina y supervisa el diseño de indicadores que permitan evaluar la actuación de la Comisión con base en la planeación estratégica institucional, conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 21, fracciones VII y XXV del Estatuto Orgánico de la COFECE.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Índice de clima organizacional y desarrollo institucional
Alineación a los objetivos institucionales	Objetivo IV: Ser una institución de excelencia, reconocida por su apego a la legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y profesionalismo
Código de identificación	IR-11
Nivel del indicador	Resultados
Comportamiento	Ascendente
Dimensión	Calidad

2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL INDICADOR

Definición	El indicador busca medir la satisfacción del personal de la institución.
Método de Cálculo	Con base en la metodología definida por la Dirección General de Administración de la COFECE
Unidad de Medida	Porcentaje
Ponderador en el IDPC	5.0%
Meta anual 2017	75%
Frecuencia de evaluación	Anual

3. VARIABLES

VARIABLES	Área de medición	Definición	Medios de verificación
	Recompensas y reconocimiento	Evalúa la percepción del servidor público respecto a su desempeño y cómo se le reconoce o recompensa.	Encuesta de Clima Laboral anual, a cargo de la Dirección General de Administración.
	Capacitación y desarrollo	Permite evaluar las acciones de la institución para la capacitación y desarrollo del personal.	
	Comunicación	Permite evaluar la percepción del servidor público sobre la funcionalidad, calidad y medios de comunicación interna.	
	Calidad de vida laboral	Evalúa la percepción del servidor público sobre factores que inciden al interior de la institución, tales como integración, equidad, bienestar, salud, seguridad, atención, así como trato digno y respetuoso.	
	Balance trabajo-familia	Permite evaluar la percepción del servidor público sobre la carga laboral y su impacto en la vida familiar.	
	Identidad en la institución y valores	Permite evaluar la percepción del servidor público respecto al reconocimiento social de la institución y su identidad con los valores institucionales.	

	Enfoque a resultados y productividad	Permite evaluar la percepción del servidor público sobre su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales y el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles	Encuesta de Clima Laboral anual, a cargo de la Dirección General de Administración.
	Jefe Inmediato	Permite evaluar la percepción del servidor público sobre el reconocimiento, respeto y estilo de liderazgo que proviene del jefe inmediato	
	Satisfacción general	El compromiso emocional que tiene el colaborador con respecto a la institución y sus metas, habilitación y existencia de barreras para la efectividad	
	Visión clara	Permite evaluar la percepción que tiene el servidor público acerca del entendimiento, aprobación, confianza y certeza sobre la estrategia y el rumbo de la institución	
	Pago y beneficios	Permite evaluar la percepción que tiene el servidor público sobre la compensación y remuneración recibidas por el trabajo realizado	
	Desempeño	Permite evaluar la percepción que tiene el servidor público acerca de la retroalimentación recibida, claridad de roles y control de la estrategia	
	Toma de decisiones	Permite evaluar la percepción de los servidores públicos acerca de del grado en el cual pueden llevar a cabo su trabajo sin tener que asegurarse de todo con su jefe y sintiéndose totalmente responsables del resultado	
	Equipo Directivo	Evalúa la percepción del servidor público sobre el liderazgo, apertura y confianza transmitida por el equipo directivo que se encuentra al mando de la institución	
	Calidad en el trabajo	Permite evaluar la percepción del servidor público acerca del compromiso que tiene que se tiene con la calidad, dentro de su equipo de trabajo, así como en los servicios internos de la institución	
	Oportunidades de desarrollo	Permite evaluar la percepción del servidor público acerca del crecimiento y proyección profesional dentro de la institución	
	Recursos	Permite evaluar la percepción del servidor público acerca de los bienes tangibles (materiales) e intangibles (información) con los que se cuenta para realizar el trabajo asignado	
	Trabajo, estructura y procesos	Permite evaluar la percepción que se tiene acerca de la efectividad de su estructura organizacional, así como la manera en la que utilizan los conocimientos y habilidades de los servidores públicos para la ejecución de su trabajo	
	Colaboración	Permite evaluar la percepción del servidor público acerca de la cooperación y apoyo recibido dentro de los equipos de trabajo para el logro de metas institucionales	

Ficha Técnica Indicador IDPC SEDI 2017



<p>El SEDI de la COFECE se emite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110, fracción IV y 111, párrafo segundo de la LFPRH; así como 79 de la LGCG.</p> <p>La Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales coordina y supervisa el diseño de indicadores que permitan evaluar la actuación de la Comisión con base en la planeación estratégica institucional, conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 21, fracciones VII y XXV del Estatuto Orgánico de la COFECE.</p>			
1. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador	Porcentaje del presupuesto ejercido con relación al programado en el periodo.		
Alineación a los objetivos institucionales	Objetivo IV: Ser una institución de excelencia, reconocida por su apego a la legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y profesionalismo		
Código de identificación	IR-12		
Nivel del indicador	Resultados		
Comportamiento	Ascendente		
Dimensión	Economía		
2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL INDICADOR			
Definición	Busca medir el desempeño en la programación adecuada de los recursos financieros de la COFECE		
Método de Cálculo	$\frac{\text{PrepE}}{\text{PrepP}} \times 100$		
Unidad de Medida	Porcentaje		
Ponderador en el IDPC	4.0%		
Meta anual 2017	90%		
Frecuencia de evaluación	Anual		
3. VARIABLES			
VARIABLES	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PrepE	Presupuesto ejercido en el periodo	Pesos	· Informes trimestrales sobre el ejercicio del gasto presupuestal, disponibles en: https://www.cofece.mx/cofece/index.php/transparencia/obligaciones-de-transparencia/ix-presupuesto-asignado-y-ejercido/b-informacion-presupuestaria
PrepP	Presupuesto programado para el periodo	Pesos	

Ficha Técnica Indicador IDPC SEDI 2017



El SEDI de la COFECE se emite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110, fracción IV y 111, párrafo segundo de la LFPRH; así como 79 de la LGCG. La Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales coordina y supervisa el diseño de indicadores que permitan evaluar la actuación de la Comisión con base en la planeación estratégica institucional, conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 21, fracciones VII y XXV del Estatuto Orgánico de la COFECE.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Indicador estratégico en materia de aplicación de la Ley
Alineación a los objetivos institucionales	Objetivo I: Cumplir con el mandato constitucional y legal en materia de competencia económica.
Código de identificación	ID-01
Nivel del indicador	Estratégico
Comportamiento	Ascendente
Dimensión	Eficiencia y eficacia

2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL INDICADOR

Definición	Mide de forma global el avance de la COFECE en el cumplimiento del Objetivo I del Plan Estratégico 2014-2017.
Método de Cálculo	$\sum_{i=1}^N p_i g_i CIG_i$
Unidad de Medida	Porcentaje
Ponderador en el IDPC	45%
Meta anual 2017	45%
Frecuencia de evaluación	Anual

3. VARIABLES

VARIABLES	Definición	Unidad de medida	Medios de verificación
$p_i g_i$	Ponderador asociado al indicador de resultados del SEDI i	Porcentaje	• Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional
CIG_i	Valor del cumplimiento del indicador de resultados del SEDI i	Porcentaje	• Reporte de Resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional
N	Número de indicadores de resultados del SEDI asociados al Objetivo estratégico I	Número de indicadores	• Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional

Ficha Técnica Indicador IDPC SEDI 2017



El SEDI de la COFECE se emite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110, fracción IV y 111, párrafo segundo de la LFPRH; así como 79 de la LGCG. La Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales coordina y supervisa el diseño de indicadores que permitan evaluar la actuación de la Comisión con base en la planeación estratégica institucional, conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 21, fracciones VII y XXV del Estatuto Orgánico de la COFECE.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Indicador de desempeño en materia de promoción de la competencia
Alineación a los objetivos institucionales	Objetivo II. Promover los beneficios y la cultura de la competencia entre los actores económicos y en la sociedad en general.
Código de identificación	IE-02
Nivel del indicador	Estratégico
Comportamiento	Ascendente
Dimensión	Eficacia y calidad

2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL INDICADOR

Definición	Mide de forma global el avance de la COFECE en el cumplimiento del Objetivo II del Plan Estratégico 2014-2017
Método de Cálculo	$\sum_{i=1}^N p_i g_i CIG_i$
Unidad de Medida	Porcentaje
Ponderador en el IDPC	20%
Meta anual 2017	20%
Frecuencia de evaluación	Anual

3. VARIABLES

VARIABLES	Definición	Unidad de medida	Medios de verificación
$p_i g_i$	Ponderador asociado al indicador de resultados del SEDI i	Porcentaje	· Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional
CIG_i	Valor del cumplimiento del indicador de resultados del SEDI i	Porcentaje	· Reporte de Resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional
N	Número de indicadores de resultados del SEDI asociados al Objetivo estratégico II	Número de indicadores	· Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional

Ficha Técnica Indicador IDPC SEDI 2017



El SEDI de la COFECE se emite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110, fracción IV y 111, párrafo segundo de la LFPRH; así como 79 de la LGCG. La Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales coordina y supervisa el diseño de indicadores que permitan evaluar la actuación de la Comisión con base en la planeación estratégica institucional, conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 21, fracciones VII y XXV del Estatuto Orgánico de la COFECE.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Indicador de desempeño en materia del impacto en el bienestar de los consumidores
Alineación a los objetivos institucionales	Objetivo III: Contribuir al crecimiento económico y al bienestar de la sociedad a través del impulso a la libre competencia en los mercados.
Código de identificación	ID-03
Nivel del indicador	Estratégico
Comportamiento	Ascendente
Dimensión	Eficacia y calidad

2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL INDICADOR

Definición	Mide de forma global el avance de la COFECE en el cumplimiento del Objetivo III del Plan Estratégico 2014-2017
Método de Cálculo	$\sum_{i=1}^N p_i g_i CIG_i$
Unidad de Medida	Porcentaje
Ponderador en el IDPC	20%
Meta anual 2017	20%
Frecuencia de evaluación	Anual

3. VARIABLES

VARIABLES	Definición	Unidad de medida	Medios de verificación
$p_i g_i$	Ponderador asociado al indicador de resultados del SEDI i	Porcentaje	· Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional
CIG_i	Valor del cumplimiento del indicador de resultados del SEDI i	Porcentaje	· Reporte de Resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional
N	Número de indicadores de resultados del SEDI asociados al Objetivo estratégico II	Número de indicadores	· Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional

Ficha Técnica Indicador IDPC SEDI 2017



El SEDI de la COFECE se emite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110, fracción IV y 111, párrafo segundo de la LFPRH; así como 79 de la LGCG. La Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales coordina y supervisa el diseño de indicadores que permitan evaluar la actuación de la Comisión con base en la planeación estratégica institucional, conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 21, fracciones VII y XXV del Estatuto Orgánico de la COFECE.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Indicador de desempeño en materia de desarrollo institucional
Alineación a los objetivos institucionales	Objetivo IV: Ser una institución de excelencia, reconocida por su apego a la legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y profesionalismo.
Código de identificación	ID-04
Nivel del indicador	Estratégico
Comportamiento	Ascendente
Dimensión	Calidad

2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL INDICADOR

Definición	Mide de forma global el avance de la COFECE en el cumplimiento del Objetivo IV del Plan Estratégico 2014-2017.
Método de Cálculo	$\sum_{i=1}^N p_i g_i CIG_i$
Unidad de Medida	Porcentaje
Ponderador en el IDPC	15%
Meta anual 2017	15%
Frecuencia de evaluación	Anual

3. VARIABLES

VARIABLES	Definición	Unidad de medida	Medios de verificación
$p_i g_i$	Ponderador asociado al indicador de resultados del SEDI i	Porcentaje	· Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional
CIG_i	Valor del cumplimiento del indicador de resultados del SEDI i	Porcentaje	· Reporte de Resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional
N	Número de indicadores de resultados del SEDI asociados al Objetivo estratégico II	Número de indicadores	· Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional

Ficha Técnica Indicador IDPC SEDI 2017



El SEDI de la COFECE se emite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110, fracción IV y 111, párrafo segundo de la LFPRH; así como 79 de la LGCG. La Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales coordina y supervisa el diseño de indicadores que permitan evaluar la actuación de la Comisión con base en la planeación estratégica institucional, conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 21, fracciones VII y XXV del Estatuto Orgánico de la COFECE.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Indicador de Desempeño de la Política de Competencia
Alineación a los objetivos institucionales	IDPC
Código de identificación	Estratégico
Nivel del indicador	Ascendente
Comportamiento	Eficacia, eficiencia, economía y calidad
Dimensión	Indicador de Desempeño de la Política de Competencia

2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL INDICADOR

Definición	Buscar medir de manera resumida el avance de la COFECE en el cumplimiento de la política de competencia.
Método de Cálculo	$\sum_{i=1}^N p_i CIE_i$
Unidad de Medida	Porcentaje
Meta anual 2017	100%
Frecuencia de evaluación	Anual

3. VARIABLES

VARIABLES	Definición	Unidad de medida	Medios de verificación
p_i	Ponderador asociado al indicador de desempeño del SEDI vinculado al objetivo estratégico i	Porcentaje	· Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional
CIR_i	Valor del cumplimiento del Indicador de desempeño del SEDI vinculado al objetivo estratégico i	Porcentaje	· Reporte de Resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional
N	Número de indicadores de desempeño del SEDI	Número de indicadores	· Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional



Av. Santa Fe No. 505, Col. Cruz Manca,
Delegación Cuajimalpa, C.P. 05349,
Ciudad de México, México.
Tel: 01 800 COFECE 1
(01 800 263323 1)
www.cofece.mx